

**UNIVERSIDAD SANTO DOMINGO DE GUZMÁN**  
**SECRETARÍA GENERAL**

---

**"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"**

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE  
CONSEJO UNIVERSITARIO N° 10-2019 - DEL  
31 DE OCTUBRE DEL 2019**

En la Sala de Sesiones de la Universidad Santo Domingo de Guzmán SAC, ubicado en Sector El Valle N° S/N, Jicamarca, Distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí, Lima. Siendo las 9:30 am. del día Jueves 31 de octubre del 2019, se reunieron los integrantes del Consejo Universitario en calidad de Rector y Presidente del Consejo Universitario el **Dr. José Gabriel Chahuara Ardiles**; El Vicerrector Académico **Dr. Guillermo Alberto Rojas Sotomayor**; El Decano de Ingeniería **Dr. Alberto Pablo Luna Bellido**, El Decano de Educación y encargado del Vicerrectorado de Investigación **Dr. Luis Enrique Almeyda Vásquez**, Presidenta de la Junta General de Accionistas **Mg. Luz Aurora Mendoza Portilla**, y para llevar a cabo la presente Sesión de Consejo Universitario convocado para la fecha actuó como Secretario General el **Mg. Glicerio Bayona Saavedra**; INVITADO: Dra. Tania Valentina Rosales Cifuentes, Jefa de la Oficina de Gestión de Calidad con el propósito de tratar la siguiente agenda:

1. Modificación del estatuto
2. Actualización del Reglamento Docente
3. Contratos Docentes
4. Regularización de Traslados Internos
5. Informe de la Comisión de Licenciamiento
6. IV Concurso de Danzas Folclóricas del Perú y II Concurso Gastronómico
7. Grados y Títulos
8. Otros

El señor Rector luego de dar la bienvenida a los presentes, dispuso la verificación del Quórum reglamentario y, una vez constatado, declaró abierta la Sesión de Consejo Universitario iniciando esta misma con la lectura del acta N° 09 - 2019 la cual informa ha sido remitida a todos los miembros de Consejo Universitario para su oportuna revisión, no habiendo observación alguna se **aprueba por unanimidad** el acta N°09-2019.

**DESPACHO:**

1.- Que, mediante Oficio N°0204-2019-USDG-VRAC y Oficio N°0205-2019-USDG-VRAC, el Vicerrector Académico hace de conocimiento a los miembros de Consejo Universitario el incumplimiento de parte de las Directoras de la Facultad de Educación y Directores de la Facultad de Ingeniería en la entrega de las pre- actas correspondientes a la I Evaluación de Unidad.

En ese sentido los miembros de Consejo Universitario acordaron que el Decano de la Facultad de Educación debe amonestar a los directores en caso que a la fecha aún no hayan cumplido con lo solicitado para que la situación no vuelva a repetirse.

2.- Que, mediante Oficio N° 0203-2019-USDG-VRAC, el Vicerrector Académico hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario las observaciones encontradas en los sílabos de la Facultad de Educación ante este documento se hace referencia que la Directora de Inicial aún no entrega los sílabos y se acuerda que se le llame la atención sobre el punto.

3.- Que, mediante Oficio N° 131-2019-USDG-OBU, el Jefe de la Oficina de Bienestar



Handwritten signatures in blue ink, including one that appears to be 'Tania'.

Universitario hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario el informe N°018-area de deportes-2019 sobre la mañana deportiva, que se llevó a cabo el 20 de octubre de 10:00 a 17:30 horas.

En ese sentido después de analizar y debatir el informe los miembros del Consejo Universitario acordaron por unanimidad **aprobar** el informe sobre la mañana deportiva.

4.- Que, mediante Oficio N° 130-2019-USDG-OBU, el Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario hace de conocimiento a los miembros de Consejo Universitario la relación consolidada de los beneficiarios de beca 2019-II. Que incluye a los beneficiarios que postularon y los que obtuvieron becas por reconocimiento de su participación en el Debate Universitario organizado por la Defensoría del Pueblo.

En ese sentido luego de analizar y debatir la relación consolidada los miembros de Consejo Universitario acordaron ratificar dichos beneficiarios así mismo se debe remitir la relación a la Comisión de Licenciamiento.

6.- Que, mediante Oficio N° 138-2019-USDG-DFE, el Decano de la Facultad de Educación hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la solicitud de permiso para un examen en ESSALUD.

En ese sentido luego de analizar y debatir la solicitud, los miembros del Consejo Universitario acordaron Otorgarle el permiso solicitado.

7.- Que, mediante oficio N° 129-2019-USDG-OBU, el Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario informa sobre la situación de salud del Lic. William Huapaya Agüero, quien fue operado de emergencia por presentar un cuadro de apendicitis, a la fecha se recupera con normalidad. Después de analizar el informe los miembros de Consejo Universitario deciden brindarle todo el apoyo en su recuperación.

8.- Que, mediante oficio N° 132-2019-USDG-OBU, el Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario informa sobre la situación de salud de la Lic. Isabel Vega Villegas, quien tiene un diagnóstico de Pielonofritis/Infección Renal, razón por la cual justifica inasistencias. Después de analizar el informe se acuerda remitir la documentación a la Oficina de Personal, para su trámite respectivo y justificación de inasistencia

9.- Que, mediante oficio N° 124 – 2019-USDG-OBU, el Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario remite los planes de trabajo de OBU – 2019 – II, de las cinco áreas de su dependencia, después de analizar y debatir los planes de trabajo los miembros de Consejo Universitario deciden por unanimidad **aprobar** en vías de regularización los planes de trabajo de la Oficina de Bienestar Universitario.

10.- Qué, mediante oficio N° 0039-2019-VRI-USDG, el Vicerrector de Investigación hace de conocimiento a los miembros de Consejo Universitario la relación de Proyectos de Investigación Culminados, después de analizar y debatir los miembros de Consejo Universitario deciden por unanimidad **aprobar** los siguientes proyectos de investigación culminados:

- PI 03 – 2018 Relación De La Inteligencia Emocional En El Marco Del Desempeño Profesional Del Docente De La USDG.
- PI 06-2018 El Uso De Las Tics En La Formación De Las Competencias De La Facultad De Educación De La USDG.
- PI 05-2018 Efectividad De La Aplicación Del Cuadro De Mando Integral BSC En El Modelo De Acreditación SINEACE
- PI 08 -2018 Tratamiento De Aguas Residuales Para Su Reuso Y Aprovechamiento En La Universidad Santo Domingo De Guzmán
- PI 09-2018 Perfil Por Competencias Del Ingeniero De Sistemas



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Fariel' and 'S.']*

- PI 15 – 2018 Diseño Y Ejecución De Un Plan De Mejoramiento Para La Capacitación De Alumnos En La Facultad De Ingeniería De Negocios En La USDG Sector Valle De Jicamarca.

11.- Qué, mediante oficio N° 0040-2019-VRI-USDG, el Vicerrector de Investigación solicita a los miembros de Consejo Universitario el Reconocimiento al Investigador por las investigaciones realizadas, después de analizar y debatir el pedido los miembros de Consejo Universitario decidieron por unanimidad **aprobar** el reconocimiento a los siguientes investigadores:

- Dra. Nilza Villarreal Salomé
- Ing. Bessy Castillo
- Dra. Ludmilan Zambrano Steensma
- Dra. Marisol Sarmiento Alvarado
- Mg. Lita Emperatriz Roncal Chávez
- Mg. Meleucipo Céspedes Valladares
- Dra. Tania Valentina Rosales Cifuentes
- Mg. Carmen Violeta Dionicio Mejia
- Mg. Miguel Ángel Tupac Yupanqui Esquivel



12.- Que, mediante oficio N° 0041-2019-VRI-USDG, el Vicerrector de Investigación solicita a los miembros de Consejo Universitario la adscripción al Instituto de Investigación de los investigadores REGINA, después de analizar y debatir la solicitud los miembros de Consejo Universitario deciden por unanimidad **aprobar** la adscripción al Instituto de Investigación de los siguientes investigadores REGINA:

- Dr. Alejandro Cruzata Martínez
- Dra. Miriam Velásquez Tejeda

Decisión que fortalecerá el desarrollo de la investigación en la universidad.

13.- Que mediante oficio N° 0042-2019-VRI-USDG, el Vicerrector de Investigación pone de conocimiento la propuesta del Reglamento Interno de Investigadores de la USDG a los miembros de Consejo Universitario, después de analizar y debatir los miembros de Consejo Universitario deciden por unanimidad **aprobar** el Reglamento Interno de Investigadores de la USDG para normar el desempeño de los investigadores.

### INFORMES:

Antes de dar la apertura al desarrollo de la agenda programada se invita a los asistentes a exponer algunos informes que tengan a bien de dar cuenta, en ese sentido hace extensivo el uso de la palabra a los miembros del Consejo Universitario.

### Rector:

1. Informa que se ha recibido un documento de parte de la Defensoría del Pueblo para que personal de la Universidad pueda asistir a la presentación del “Reporte del nivel de cumplimiento de indicadores regionales y provinciales del Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016 - 2021” para el día viernes 08 de noviembre del presente año. Después de analizar la invitación se determina la asistencia de la Defensora Universitaria y la Directora de Educación Inicial.
2. Informa que el rectorado remitió un oficio del Ministerio de Trabajo a gerencia el cual es una encuesta del personal de la universidad.
3. Informa que el Decano de la Facultad de Ingeniería remitió un oficio a su despacho para

informar sobre su descargo de los incidentes ocurridos en la universidad relacionado a la queja de un grupo de estudiantes en contra de 3 docentes de la universidad.

4. Informa que el día miércoles ocurrió un incidente entre dos estudiantes del II ciclo turno noche de las carreras de Educación Inicial y Primaria, y que asistió al aula respectiva para conversar con los estudiantes y señala que se han tomado las medidas respectivas para evitar que vuelva a ocurrir estos hechos.
5. Informa sobre la renuncia del docente Freddy Soto Zedano, encargado del curso de Educación Física, ante ello se acepta su renuncia y se encarga a los decanos que redistribuyan las horas entre los docentes a tiempo completo de acuerdo a su especialidad.
6. Informar sobre la matrícula en el semestre 2019-II, a la fecha se encuentran matriculados 472 estudiantes.
7. Informa que una madre de familia ha presentado una queja en la universidad pues asegura que su hijo ha estado siendo víctima de maltrato.

### Vicerrector Académico

1. Informa que ha tenido queja de un grupo de estudiantes respecto a problemas que han tenido al querer ingresar al sistema de la universidad, señaló que se está coordinando con la Oficina de Sistemas, a fin de corregir este impase
2. Informa sobre el número de estudiantes que han respondido a la encuesta de evaluación del desempeño docente, enfatizando que casi la totalidad de estudiantes de ingeniería de sistemas han desarrollado la encuesta, en contraparte en educación inicial hay un grupo pequeño que realizó dicha encuesta. Los miembros de Consejo Universitario instan al Vicerrectorado Académico a impulsar que se concluyan las encuestas.

### Vicerrectorado de Investigación

No realiza informes.

### Gerente

1. Informa que muchos estudiantes vienen con niños a sus clases, lo que genera mucha preocupación en lo que respecta a su seguridad, por lo que se debe recomendar a los padres que tengan el mayor de los cuidados a fin de evitar accidentes. Se encomienda a los Decanos, a que se implementen medidas de seguridad y prevean accidentes en el campus.

### Decano de Ingeniería

1. Informa que se están tomando las medidas necesarias para poder culminar con las encuestas de los alumnos.
2. Informa que se han reunido para ver como continuar con el programa de tutoría.
3. Informa que ante el Memorial presentado por los estudiantes del VI ciclo de la Carrera de Ingeniería de Negocios, en contra del profesor Carlos Cappilo Salazar, se decidió cambiar de docente, por lo que se ha tomado los servicios de la docente Deisy Neydina Tolentino Luna Mg, en Educación Con Mención En Docencia y Gestión Educativa y con ello se solucionó el reclamo de los estudiantes que estaban en desacuerdo con el docente anterior. El Consejo solicita se llame la atención al Docente Carlos Cappilo Salazar y se tome en cuenta esos hechos, para el contrato de docentes en el año 2020.

### Decano de Educación



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.

1. Informa que la facultad de educación está asumiendo el programa de tutoría.
2. Informa que la Directora de Educación Inicial, inicio reuniones con los docentes de la especialidad para hacer un análisis de como se ha venido trabajando
3. Informa que se han enviado documentos a los docentes para que remitan fuentes bibliográficas.

### **PEDIDOS:**

#### **Rector**

1. Solicita que se cumpla con el pago de los haberes de aquellos docentes que aún no se les ha cancelado.
2. Pide que se implemente la oficina de planificación.

#### **Vicerrector Académico**

1. Pide que los docentes y estudiantes se comprometan con el trabajo del licenciamiento.

#### **Vicerrectora de investigación (e)**

1. No realiza pedidos

#### **Gerencia**

1. Que se informe a la comunidad universitaria sobre la seguridad que está brindando la Comisaria de Jicamarca a los estudiantes a través de patrulleros en la tarde a partir de las 5.30, hasta las 10 de la noche hora de mayor incidencia de asalto en contra de nuestros estudiantes y docentes

#### **Decano de Ingeniería**

1. Que se gestione la sostenibilidad de la universidad.

#### **Decano de Educación**

1. Que por estas fechas se amplíen las horas de trabajo.

### **DESARROLLO DE AGENDA:**

#### **1.- Modificación del Estatuto:**

El señor Rector informa que ha recibido el Estatuto Modificado por la Junta General de Accionistas de la Universidad Santo Domingo de Guzmán para que Consejo Universitario tome conocimiento y a partir de la fecha vele por su cumplimiento en la universidad. Además se hace la aclaración que dicha modificación del Estatuto debe ser inscrito al notario público y a su vez en SUNARP. Los miembros del Consejo Universitario acordaron por unanimidad difundir el nuevo estatuto y modificar todos los reglamentos para que sean coherentes entre si.

## 2.- Actualización del Reglamento Docente:

El señor Rector le concede el uso de la palabra al Vicerrector Académico para que este haga de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta de actualización del Reglamento Docente de la Universidad.

Después de analizar y debatir la propuesta, los miembros del Consejo Universitario decidieron **aprobar** por unanimidad la actualización del Reglamento Docente de la Universidad.

## 3.- Contratos Docentes:

El señor Rector le concede el uso de la palabra al Vicerrector Académico para que haga de conocimiento a los miembros de Consejo Universitario la propuesta de contrato de docente a tiempo parcial de la Mg. Deisy Tolentino Luna que reemplazará al Mg. Carlos Cappillo Salazar para el curso de Calidad Total. Después de analizar y debatir la propuesta, los miembros del Consejo Universitario decidieron **aprobar** por unanimidad el contrato de la Mg. Deisy Tolentino Luna a partir del 28 de octubre hasta el 20 de diciembre.

Con respecto al punto el Decano de la Facultad de Ingeniería hace de conocimiento a los Miembros de Consejo Universitario la propuesta para asignación de tiempo completo a la Mg. Leonides Olenka Jave Luna por necesidad de servicio. Después de analizar y debatir la propuesta, los miembros de Consejo Universitario decidieron **aprobar** por unanimidad la designación como docente contratada en la categoría de auxiliar a tiempo completo de la Mg. Leonides Olenka Jave Luna a partir del 01 de noviembre hasta el 31 de octubre.

El Rector propone que se encargue a la Mg. Leonides Olenka Jave Luna la oficina de Planificación. Después de analizar y debatir la propuesta, los miembros de Consejo Universitario deciden por unanimidad **aprobar** la encargaduría de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional a la Mg. Leonides Olenka Jave Luna a partir del 1 de noviembre.

## 4.- Traslados Internos:

El señor Rector le concede el uso de la palabra al Vicerrector Académico para que haga de conocimiento a los miembros de Consejo Universitario los expedientes de traslados internos para su regularización.

Después de analizar y debatir la propuesta, los miembros del Consejo Universitario decidieron **aprobar** los traslados internos en vías de regularización de los siguientes estudiantes:

Estudiante	Escuela de Origen	Escuela de Destino	Referencia
Cáceres Castro Lucero	Ingeniería de Negocios	Educación Inicial	RS N° 0068 – 2019 – USDG- CAFÉ
Alcantara Osorio Karen Cielo	Ingeniería de Sistemas e Informática	Educación Inicial	RS N° 0068 – 2019 – USDG- CAFÉ
Zanabria Norabuena Roberto Carlos	Ingeniería de Sistemas e Informática	Ingeniería de Negocios	RS N° 0068 – 2019 – USDG- CAFI

## 5.- Informe de la Comisión de Licenciamiento

El señor Rector le concede el uso de la palabra la presidenta de la comisión de licenciamiento para

que realice un informe del avance del PDA y la situación actual de la universidad frente al licenciamiento.

En ese sentido la presidenta de la comisión de licenciamiento de la universidad, informo que se vienen realizando las acciones necesarias para cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad exigidas por SUNEDU. Además solicito que exista un mayor apoyo de las demás oficinas para así poder cumplir con lo ya antes mencionado.

#### **6.- IV Concurso de Danzas Folclóricas del Perú y II Concurso Gastronómico**

El señor Rector en uso de la palabra hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta de llevar a cabo el IV Concurso de Danzas Folclóricas del Perú y II Concurso Gastronómico.

Después de analizar y debatir la propuesta, los miembros del Consejo Universitario decidieron **aprobar** el proyecto del IV Concurso de Danzas Folclóricas del Perú y II Concurso Gastronómico, evento que se llevará a cabo el domingo 17 de noviembre a horas 10:00 am en el campus universitario.

#### **7.- Grados y Títulos**

El señor Rector le concede el uso de la palabra a al Vicerrector Académico, quien hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario 7 expedientes para conferirles el grado académico de bachiller, después de revisar cada expediente los miembros de Consejo Universitario deciden por unanimidad **conferir los siguientes grados de bachiller:**

- Bachiller en Educación Inicial:  
JURO ALCCA HUAMANI MIRKA ISIDORA  
CANCINO MEZA SILVIA ROSARIO  
ARBIETO GARCÍA LIZETH
- Bachiller en Educación Primaria  
IBARRA RIVANERIRA FIORELA SELENE
- Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática  
ZAPANA RODRÍGUEZ HIVAN  
PARIA MEJIA LIZBETH ANGELA
- Bachiller en Ingeniería de Negocios  
IBARRA RIVANEIRA LEONARDO FABIAN

Del mismo modo presenta 2 expedientes para conferir el título profesional, después de revisar cada expediente los miembros de Consejo Universitario deciden por unanimidad **conferir los siguientes títulos profesionales:**

- Licenciada en Educación Inicial a la bachiller REQUE VELASQUEZ MARIBEL FIORELLA
- Ingeniero de Negocios a la bachiller CHÁVEZ CALDERON LILIANA



Handwritten signatures in blue ink, including one that appears to be 'Faci' and another that is partially obscured.

## 8.- Reglamento de Titulación Extraordinaria

El señor Rector en el uso de la palabra como presidente de la Comisión Organizadora del Curso de Titulación Extraordinaria Para egresados de la USDG, presenta la propuesta del Reglamento de Titulación Extraordinaria para su consideración, después de analizar y debatir los miembros de Consejo Universitario **aprueban** por unanimidad el Reglamento de Titulación Extraordinaria, el cual contiene todas las especificaciones de dicho curso.

Finalmente el señor Rector, señala que no habiendo otros puntos más que atender da por concluida la sesión de Consejo Universitario a las 12:40 pm de la fecha indicada.



The image shows a collection of handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a circular official stamp of the Universidad Santo Domingo de Guzmán. The stamp contains the text: "UNIVERSIDAD SANTO DOMINGO DE GUZMÁN", "SECRETARÍA GENERAL", and "UNIVERSIDAD". Below the stamp, the name "Cecilia Bayona Saavedra" and the title "SECRETARIO GENERAL" are printed. Several signatures are written over and around the stamp. To the right of the stamp, there are three more distinct handwritten signatures in blue ink.